

ORDEN EDU/129/2019, de 14 de febrero, por la que se convocan las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado medio y grado superior de formación profesional del sistema educativo, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio, en la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2018-2019.

.....

Decimotercero.– Realización de las pruebas.

1. Las pruebas de acceso a ciclos formativos, a las enseñanzas deportivas y a las formaciones deportivas en período transitorio, se realizarán simultáneamente en toda la Comunidad de Castilla y León, el día 20 de junio de 2019.

2. Para quienes en el momento de inscripción hubieran justificado la necesidad de adaptaciones o condiciones especiales para la realización de la prueba, se adoptarán las medidas oportunas de adaptación de tiempo y medios.

3. El calendario de las pruebas deberá ser expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del centro educativo en el que se realicen, indicando expresamente el lugar donde hayan de efectuarse.

4. Los aspirantes deberán acudir a la celebración de las pruebas provistos del documento acreditativo de su identidad (DNI, NIE o pasaporte).

Decimocuarto.– Desarrollo de las pruebas.

1. El día fijado para la celebración de las pruebas se reunirán las comisiones de evaluación a las 8:30 horas. El presidente procederá a la apertura del sobre con los ejercicios de la prueba, que quedarán bajo su custodia. Se adoptarán las medidas oportunas que garanticen la organización y desarrollo de estos ejercicios, de acuerdo con las disponibilidades de recursos humanos y materiales del centro.

2. Las pruebas seguirán el **orden y el horario** que a continuación se expresa:
Pruebas de acceso a ciclos formativos y a las enseñanzas deportivas, de **grado medio**, y a las formaciones deportivas de nivel I: A las 9:30 horas: Parte sociolingüística.
Duración: Dos horas.

1. Ejercicio de lengua castellana y literatura, y lengua extranjera.

Duración: Una hora.

2. Ejercicio de geografía e historia. Duración: Una hora.

A las 12:00 horas: Parte científico-técnica. Duración: Dos horas.

1. Ejercicio de matemáticas. Duración: Una hora.

2. Ejercicio de ciencias naturales y tecnología. Duración: Una hora.

Parte común de las pruebas de acceso a ciclos formativos y a las enseñanzas deportivas, de **grado superior**, y a las formaciones deportivas de nivel III:

A las 9:30 horas: Ejercicio de lengua castellana y literatura. Duración: Una hora y media.

A las 11:15 horas: Ejercicio de lengua extranjera. Duración: Una hora.

A las 12:30 horas: Ejercicio de matemáticas. Duración: Una hora y media.

Parte específica de las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior:

A las 16:00 horas. El aspirante realizará los ejercicios de las dos materias elegidas de las tres propuestas, para cada opción establecida en el documento 2. La duración máxima de cada ejercicio de esta parte será de dos horas.

3. Los **útiles e instrumentos** necesarios para la realización de las pruebas y de los que deberán ir provistos los aspirantes son los que se detallan a continuación:

Con carácter general: Útiles de escritura y calculadora (no puede usar equipos programables).

Con carácter específico. Útiles de dibujo: Lápices HB-2H, goma blanda, regla graduada, plantilla, compás, cartabón y escuadra.

Decimoquinto.– Sesión de evaluación y calificación de las pruebas de acceso.

Las comisiones de evaluación se reunirán en el plazo máximo de dos días hábiles siguientes a la fecha de realización de las pruebas de acceso para la evaluación y calificación de los aspirantes.